

# POLICÍA

## NACIONAL DE COLOMBIA



### INFORME MESA DE DIALOGO 2021 ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Coronel **CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**  
Comandante Departamento de Policía Norte de Santander



## INTRODUCCION

La mesa de diálogo es un espacio de encuentro cálido y humano entre grupos de valor e interés y los representantes de la Policía Nacional con el fin de fomentar la conversación con la ciudadanía con respecto a la gestión y temas de interés público.

Es la oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de los grupos de valor.

De igual forma, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Así mismo, el presente documento tiene por objeto establecer los lineamientos y temáticas que serán abordados durante el desarrollo de la presente actividad.



## Informe Mesa de Diálogo

# Enfoque en Derechos Humanos y Paz

### TABLA DE CONTENIDO

- I. PRESUPUESTO.
- II. CONTRATACIÓN
- III. GESTION E IMPACTO EN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
- IV. FRENTE DE SEGURIDAD



## GENERALIDADES

El señor Coronel CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Comandante Departamento de Policía Norte de Santander, se complace en invitarlos al evento “Mesa de diálogo sobre gestión del departamento de policía Norte de Santander con enfoque en Derechos Humanos y Paz”, a desarrollarse el 24 de Mayo del 2021 a las 15:00 horas de manera virtual a través de la plataforma Teams, [Haga clic aquí para unirse a la reunión](#) la transmisión se realizará desde las instalaciones del Comando de Departamento de Policía Norte de Santander, ubicado en la Calle 22 Número 2-03 DENOR Piso 3 barrio tasajero Cúcuta, la conexión iniciara desde las 14:50 horas del día del evento.

Así mismo lo invitamos a diligenciar su participación en la mesa de diálogo, en el siguiente enlace <https://forms.office.com/r/1MrAh3Zm7X>.



## **DESARROLLO DE LA AGENDA**

### **I. PRESUPUESTO**

Mediante Resolución No. 00002 del 01 de enero de 2021 expedida por la Oficina de Planeación "Por la cual se señalan las partidas anuales de presupuesto con aportes de la nación para la Policía Nacional, con el fin de atender las necesidades prioritarias de las Direcciones, Oficinas Asesoras, Regiones de Policía, Policías Metropolitanas, Departamentos de Policía, Escuelas de formación de Policía y Agregadurías de Policía para la vigencia fiscal 2021", se asignaron a esta unidad Cuatro mil seiscientos catorce millones, novecientos veinticuatro mil doscientos setenta y nueve pesos \$ 4.614.924.279,00.

Mediante el seguimiento a la programación presupuestal y a la gestión de recursos asignados para satisfacer las necesidades de la unidad y lo dispuesto en la guía para elaboración seguimiento y ejecución al plan anual de adquisición de la Policía Nacional, contractualmente durante la presente vigencia, en lo transcurrido del mes de enero a la fecha se han ejecutado mil cuatrocientos ochenta y un millones, setecientos cuarenta y cinco mil, setecientos cuarenta y cinco pesos con veinticinco centavos (\$1.481.745.745,25) que representan el 34% del total del presupuesto asignado.

### **II. CONTRATACIÓN**

Se darán a conocer de manera detallada los procedimientos y trámites que se adelantan en los procesos de contratación de esta unidad policial, mediante una herramienta que permita a los participantes de la mesa de dialogo, interactuar y aportar sugerencias en relación a los procedimientos y requisitos normativos, para mejorar el apropiado desarrollo y ejecución de los contratos y convenios que celebra el Departamento de Policía Norte de Santander.



### **III. GESTION E IMPACTO EN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

#### **DELITOS DE MAYOR IMPACTO**

Mediante el despliegue de las capacidades institucionales, se ha logrado la reducción de algunos delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, observando variación del hurto a comercio en un -10%, igualmente los delitos hurto a personas en -7%, hurto a motocicletas con -1%, extorsión -21%, el terrorismo presenta disminución de 76%; y durante la presente vigencia no se han presentado casos de secuestro.

El homicidio registra incremento de 13%, ante lo cual se ha fortalecido el despliegue de la oferta de prevención a través del desarrollo de campañas frente a los riesgos sociales que conllevan al delito, así como la ejecución de planes de control en los puntos críticos focalizados y los sectores con incidencia en muertes violentas en jurisdicción del departamento.

En cuanto a las actividades operativas se ha materializado la captura de 515 personas, de las cuales 125 se encuentran con medida intramural y 48 con medida de detención domiciliaria, así mismo, se ha logrado la incautación de 860,3 kilogramos estupefacientes, recuperación de 94 vehículos, incautadas de 96 armas de fuego incautadas y ejecución de 35 allanamientos a inmueble.

En el marco de la emergencia sanitaria se han registrado un total de 1.179 aplicaciones al CNSCC por el incumplimiento a órdenes y mandatos emitidos para la prevención y mitigación del COVID -19.

Se han realizado 206 órdenes de comparendo por comportamientos contrarios a la convivencia como lo es el porte y/o consumo de sustancias prohibidas, logrando mediante estos controles la incautación de 18 gramos de base de coca, 9.5 gramos de basuco, 2 gramos de cocaína, 591,4 gramos de marihuana.

Con el fin primordial de prevenir la comisión de delitos como homicidio y hurto; a través del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana se ha logrado la incautación de 1.100 armas cortopunzantes.



## **DESPLIEGUE ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN A POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD – ESPOV**

Dando alcance a la corresponsabilidad que le asiste a la Policía Nacional en cumplimiento a la Política Pública de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades, se realiza el despliegue de la Estrategia Institucional de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad – ESPOV, la cual se despliega en beneficio de las 23 tipologías de liderazgo social y de defensa de los Derechos Humanos, a partir de las líneas de prevención en:

- Capacitación y Sensibilización para la prevención de líderes y defensores de Derechos Humanos, logrando llegar a (1.133) funcionarios de policía adscritos al Departamento.
- Espacios de diálogo y coordinación interagencial; los primeros hacen mención a los escenarios de interlocución realizados entre el comando de Departamento e integrantes de las 23 tipologías de liderazgo social y de defensa de los Derechos Humanos, con el fin de conocer sus inquietudes y problemáticas en el ejercicio de su labor, en la vigencia, se han efectuado 07 procesos de diálogo y participado en 10 eventos de coordinación interagencial, en los cuales se hacen presentes las autoridades administrativas.
- Atención a requerimientos de Derechos Humanos: dada la comunicación de la ocurrencia de un hecho de afectación por amenazas, contra un líder(esa) o defensor(a) de los Derechos Humanos, se activa la Ruta de Acciones Institucionales en Territorio para la Prevención y Protección de Personas y Comunidades en Situación de Vulnerabilidad, ejecutando de inmediato las Medidas Preventivas de Seguridad (charlas de autoprotección, revistas y rondas policiales), para lo cual en lo corrido del año se han atendido (11) casos.

## **ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN RELEVANTES EN ZONA RURAL**

Por parte del Grupo de Carabineros y Guías Caninos se despliega la oferta misional de servicio de policía y prevención para la seguridad y convivencia ciudadana en el sector rural, así mismo tiene bajo su responsabilidad el gerenciamiento del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER).

En lo que va del año 2021 se han realizado actividades de prevención y control del hurto a semoviente bovinos, mediante registro a transporte de estos por la zonas viales rurales y urbanas, así mismo, se han asesorado proyectos productivos agrícola y avícolas, acompañamiento a mercados campesinos, acompañamiento a gremios cafeteros, taxis, comerciantes, ganaderos en los municipios de Pamplona y Pamplonita,



campañas en el páramo de Santurbán contra el homicidio, microtráfico, reclutamiento de menores y de incorporación a la Policía Nacional.

En materia de control se han realizado 10 capturas por minería ilegal en los municipios de Cacota y Salazar de las Palmas, 01 captura por porte de estupefacientes en el municipio de Pamplona, 01 captura por orden judicial en el municipio de Pamplona, 01 captura porte ilegal de armas en el municipio de Sardinata, 01 captura en flagrancia por homicidio e incautación de 01 arma de fuego en el municipio de Arboledas, 02 intervenciones a minas ilegales con el fin de proteger los recursos naturales y 83 patrullajes montados zonas rurales en diferentes municipios del departamento Norte de Santander.

## **PROTECCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Se han desarrollado más de 2.500 Actividades de prevención en los municipios de Pamplona, Chinácota, Sardinata, Ábrego, Ocaña y Tibú, por parte del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, con el fin de prevenir los diferentes delitos que vulneran los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, con mas de 50.000 personas sensibilizadas

## **IV. FRENTE DE SEGURIDAD**

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

#### **FRENTE DE SEGURIDAD**

Actualmente el Departamento cuenta con 99 Frentes de Seguridad conformados por 1.060 personas, de los cuales 64 frentes residenciales, 28 comerciales, 04 en propiedad horizontal y 03 en el sector rural.

Durante la presente vigencia se han realizado 136 fortalecimientos a los Frentes de Seguridad logrando sensibilizar a 1897 personas.

Los frentes de seguridad se fortalecen de manera constante con el desarrollo de actividades que contribuyan a la atención de factores que afectan la convivencia y seguridad ciudadana del cuadrante, tales como campañas, reuniones, capacitaciones, iniciativas comunitarias o simulacros, visitas de acompañamiento permanente por parte de las patrullas de vigilancia, reuniones con los coordinadores de los frentes de seguridad, por parte de los comandantes de estación, subestación y CAI, entre otras.